	INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		**PERIODO INFORMADO**
NOMBRE CONTRATISTA :	**MARIA CAMILA COBO ASTUDILLO**	**SEPTIEMBRE DE 2024**
CONTRATO No :	733 de 2024	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIADAD REALIZADA
1	Apoyar las actividades para la ejecución del procedimiento de Control Disciplinario Interno.	Se realizó la revisión de los siguientes expedientes: 1. 2023-216 2. 2023-218 3. 2023-231 4. 2022-660 5. 2023-316 6. 2023-338 7. 2023-348 8. 2024-241 9. 2024-266 10. 2024-319 11. 2024-359	Revision por parte del supervisor
2	Responder por cada uno de los expedientes comisionados, apoyando las gestiqnes sustanciación en la etapa de instrucción (indagación previa – investigación disciplinaria), de las decisiones de impulso, trámite y fondo y en general todo lo que se requiera procesalmente en cada uno de ellos, para la revisión previa y posterior firma del jefe que corresponda.	Se proyectó auto de investigación disciplinaria dentro de los siguientes expedientes: 1. 2023-216 2. 2023-218 3. 2023-231 4. 2024-266 5. 2024-319 6. 2024-359 Se proyectó auto de terminación dentro de los siguientes expediente: 1. 2022-660 Se proyectó auto de Prórroga dentro de los siguientes expedientes: 1. 2023-338 2. 2023-348 Se proyectró autio de indagación previa dento de los siguientes expedientes: 1. 2024-241	Revision por parte del supervisor
3	Apoyar la práctica de pruebas dentro de los expedientes disciplinarios.	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
4	Apoyar la realización de oficios, solicitudes, requerimientos, peticiones internas y externas que se requieran dentro del proceso disciplinario.	Se proyectaron las oficios de solicitud de pruebas y de comunicación a la viceprocuraduría dentro de los siguientes expedientes disciplinarios: 1. 2023-216 2. 2023-218 3. 2023-231 4. 2022-660 5. 2023-316 6. 2023-338 7. 2023-348 8. 2024-241 9. 2024-266 10. 2024-319 11. 2024-359	Revision por parte del supervisor
5	Apoyar la elaboración de respuestas a requerimientos internos jurídicos respecto a las acciones de tutelas de los expedientes disciplinarios y/o asuntos referentes a proceso disciplinario engeneral.	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
6	Apoyo a la Supervisión Jurídica	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
7	Conocer sobre el estado procesal de los expedientes disciplinarios a su cargo para suministrar información, confiable cuando sea requerida por el supervisor del contrato y/o quien èste designe	se revisó y consolidó una base de datos con la información de los siguientes expedientes: 1. 2023-216 2. 2023-218 3. 2023-231 4. 2022-660 5. 2023-316 6. 2023-338 7. 2023-348 8. 2024-241 9. 2024-266 10. 2024-319 11. 2024-359	Revision por parte del supervisor
8	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, se deberá acatar los lineamientos internos de la Coordinación sobre los asuntos propios de Control Disciplinario Interno.	Se acataron los lineamientos internos de la Coordinación sobre los asuntos propios de Control Disciplinario Interno.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad

9	Presentar informes semanales de las actividades realizadas, dentro de los expedientes a su cargo, ello como cumplimiento de su objeto contractual.	Se presentó informes al supervisor respecto de las actuaciones adelantadas en todos los expedientes asignados a la fecha de suscripción de este informe.	Revision por parte del supervisor
10	No hacer uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados, para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la UNP. Respetando la reserva legal de las actuaciones disciplinarias.	No se hizo uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados, para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la UNP. Respetando la reserva legal de las actuaciones disciplinarias.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
11	Guardar absoluta reserva de la información que se conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción, alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma (FIRMA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD, la cual hará parte integral del presente contrato)	Se guardò absoluta reserva de la información que se conozca con ocasiòn del presente contrato, así como tomar medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción, alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma (FIRMA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD, la cual hará parte integral del presente contrato).	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
12	Entregar a la Coordinación de Control Disciplinario Interno un BACKUP al finalizar el contrato.	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
13	Participar activamente en las reuniones, acciones preventivas (sensibilización) a cargo de la coordinación CDI, capacitaciones y actividades a las que sea convocado por las diferentes áreas de la entidad.	Participé activamente de las reuniones, acciones preventivas, a cargo de la coordinación CDI, capacitaciones y actividades a las que sea convocado por las diferentes áreas de la entidad.	Revision por parte del supervisor
14	Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en la prestación del servicio. No obrando con actos de violencia, injuria o calumnia, en contra del personal que se desempeñe en la entidad.	Se trató con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en la prestación del servicio. No obrando con actos de violencia, injuria o calumnia, en contra del personal que se desempeñe en la entidad.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
15	No ceder ante ningún tipo de constreñimiento ilegal, presiones o amenazas en relación con la ejecución del presente contrato, y en todo caso comunicar oportunamente de ello a la entidad y a la autoridad competente.	No se cedió ante ningún tipo de constreñimiento ilegal, presiones o amenazas en relación con la ejecución del presente contrato, y en todo caso comunicar oportunamente de ello a la entidad y a la autoridad competente.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
16	Dar Respuestas a los requerimientos de información en los tiempos establecidos.	Se dio contestación a los requerimientos realizados por parte del supervisor.	Revision por parte del supervisor
17	Las demás que le asigne el supervisor acorde con la naturaleza del contrato y el perfil profesional.	No se requiriron actividades adicionales durante este periodo de tiempo	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$63.750.000
VALOR ADICIÓN	$31.875.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 95.625.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCION EN ESTE PERIODO	8,89%
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	$8.500.000
PORCENTAJE ACUMULADO	75,56%
VALOR ACUMULADO	$72.250.000
SALDO POR EJECUTAR	$23.375.000

FIRMA DEL CONTRATISTA			
Nombre:		**MARIA CAMILA COBO ASTUDILLO**	
C.C. No.	1.061.756.512	**Fecha Informe:**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. 733 de 2024 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato referencia. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Asimismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	**Firma:**		APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	
	Nombre:	**ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA**		**Nombre:**	
	Cédula No:	**7.722.112**		**Cédula No**	
	Cargo:	**COORDINADOR CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**		**Cargo y/o vinculacion**	

Archívese en: